GS-2026– 001108 /ARLOF – GRUCO – 11.6

San Sebastián de Mariquita (Tol), 27 FEB 2026

Señora
LINDA SORIETH RIOS HERRERA
CC No. **53.166.635 de Bogotá D.C.**
Establ. de comercio **HAMBURGUESAS LA GRANJA A LA PARRILLA**
Dirección: Calle 7 # 3-09 esquina Barrio Santa Lucia
Teléfono: 3106130035
Correo: lindasorieth@hotmail.com
Mariquita – Tolima

Asunto: Aceptación oferta proceso **PN ESAVI MIC 004 – 2026**

Comedidamente me permito informarle que la propuesta presentada por usted el día 18/02/2025, dentro del proceso **PN ESAVI MIC 004 – 2026,** cuyo objeto es las **"ACTIVIDADES DE INTEGRACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DIRIGIDAS A LA COMUNIDAD ACADÉMICA, EGRESADOS Y PERSONAL DE PLANTA, ADSCRITO A LA ESCUELA DE AVIACIÓN POLICIAL ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DEL BIENESTAR"**, por valor de **SETENTA MILLONES DE PESOS ($70.000.000,00) MONEDA CORRIENTE,** fue aceptada por la Escuela de Aviación Policial, en los siguientes términos:

CONTRATO	**No. 59-7-10002-26**
CONTRATANTE	**LA POLICÍA NACIONAL – ESCUELA DE AVIACIÓN POLICIAL** **NIT. 809.010.745-6**
REPRESENTANTE LEGAL	Teniente coronel **DIEGO FELIPE MESA MERA**
No. CÉDULA DE CIUDADANÍA	80.212.177 expedida en Bogotá D.C.
CARGO	Director Escuela de Aviación Policial
DISPOSICION DE NOMBRAMIENTO	Resolución No. 03501 de fecha 01 de octubre de 2024.
RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN	Resolución No. 00011 del 2 de enero de 2025.
CONTRATISTA	LINDA SORIETH RIOS HERRERA CC No. 53.166.635 de Bogotá D.C. Establecimiento de comercio HAMBURGUESAS LA GRANJA A LA PARRILLA Dirección: Calle 7 # 3-09 esquina Barrio Santa Lucia Teléfono: 3106130035 Correo: lindasorieth@hotmail.com Mariquita – Tolima
SUPERVISOR DE LA ACEPTACION DE OFERTA	El supervisor de la presente aceptación de oferta estará a cargo del Responsable de Apoyo Psicosocial y/o del Responsable de Bienestar Universitario de la Escuela de Aviación Policial, o quien haga sus veces, o quien con posterioridad designe el señor Director de la Escuela De Aviación Policial, quien verificará la ejecución idónea y el cumplimiento del objeto del contrato de acuerdo con las funciones asignadas en los artículos 83 "Supervisión e interventoría contractual" y 84 "Facultades y

deberes de los supervisores y los interventores" de la Ley 1474 de 2011, "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión público" y en la Resolución No. 00090 del 15/01/2018, quien presentará los informes de supervisión mensualmente durante la ejecución del contrato, los cuales deberán ser cargados en el SECOP II.

Así mismo, deberá elaborar y presentar informes de supervisión mensuales, así como los informes extraordinarios que se requieran durante la ejecución contractual, los cuales deberán ser registrados y cargados oportunamente en la plataforma SECOP II y en el Sistema de Información – Módulo de Contratación, dentro de los períodos mensuales correspondientes, contados a partir de la aprobación de las garantías que amparan la ejecución del contrato, conforme a los lineamientos institucionales vigentes.

VALOR

Para efectos legales y presupuestales, el valor total del contrato asciende a la suma de **SETENTA MILLONES DE PESOS ($70.000.000,00) MONEDA CORRIENTE**, discriminado así:

SIIF	REC	CONCEPTO DEL RUBRO	VALOR
A-02-02-02	10	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	
A-02-02-02-009		SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	
A-02-02-02-009-006		SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO, CULTURALES Y DEPORTIVOS.	$70.000.000,00
A-02-02-02-009-006-09		OTROS SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO Y DIVERSIÓN.	
		TOTAL	**$70.000.000,00**

La suma de los ítems de la oferta económica presentada asciende a la suma de **VEINTIDÓS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA MIL DOSCIENTOS PESOS ($22.590.200,00) IVA INCLUIDO.**

ÍTEM	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN SERVICIOS	REC	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	A 02-02-02-008-009-01	ESAVI	Huevos revueltos con maicitos, (150) gramos, porción de fruta de 220 gramos que contenga papaya, piña, sandia y banano, arepa de 100 gramos, mantequilla personal de 10 gramos, queso de 60 gramos, chocolate caliente de 200 ml, jugo de 200 ml.	10	1	$ 20.000,00	$ 20.000,00
2			Tamal Tolimense que contenga: pollo, tocino, ½ huevo, papa, zanahoria y masa con arroz y arveja amarilla, acompañado de arepa, pan y bebida superior a 200 ml.		1	$ 21.000,00	$ 21.000,00
3			Arepa rellena con queso, jamón y carne desmechada de 125 gramos bebida superior a 200 ml.		1	$ 17.800,00	$ 17.800,00

	4		Ensalada de frutas (banano, manzana, papaya, mango, fresa, melón, kiwi, uva, crema de leche, helado, queso rallado, galletas) 300 gramos.	1	$ 28.000,00	$ 28.000,00
	5		Chorizo de 100 gramos, arepa de 100 gramos, dos rodajas de tomate, dos cascos de limón, bebida superior a 200 ml.	1	$ 14.000,00	$ 14.000,00
	6		Arepa Burger: Arepa de 100 gramos, carne artesanal de res de 125 gramos, ripio de papa de 40 gramos, queso mozzarella de 15 gramos, salsa de 8 gramos y bebida superior a 200 ml.	1	$ 23.800,00	$ 23.800,00
	7		Pastel de carne de 100 gramos de masa hojaldrada y bebida superior a 200 ml.	1	$ 12.800,00	$ 12.800,00
	8		Hamburguesa (pan de 75 gramos, carne de res artesanal de 125 gramos, mozzarella de 15 gramos, rodaja de tomate, lechuga, salsas), paquete de papas de 37 gramos, bebida superior a 200 ml.	1	$ 23.600,00	$ 23.600,00
	9		Crepe de pollo de 180 gramos (cubos de pechuga a la plancha bañados en salsa bechamel vegetales y queso parmesano), pan de 50 gramos, bebida superior a 200 ml.	1	$ 32.800,00	$ 32.800,00
	10		Sándwich en pan de finas hierbas de 20 centímetros, pollo de 150 gramos, verduras 40 gramos, queso mozzarella de 15 gramos, salsa de 8 gramos, bebida superior a 200 ml.	1	$ 28.500,00	$ 28.500,00
	11		Perro caliente (pan 120 gramos, salchicha 70 gramos, ripio de papa 50 gramos, queso rallado 30 gramos, salsa de 60 gramos (rosada, piña y mayonesa) bebida superior a 200 ml.	1	$ 21.000,00	$ 21.000,00
	12		Sándwich de jamón y queso 200 gramos y bebida superior a 200 ml.	1	$ 10.000,00	$ 10.000,00
	13		Sándwich de pernil de cerdo, pan fresco, 80 gramos de pernil de cerdo, debe contener (tomate, lechuga crespa, quesillo y salsas), bebida superior a 200 ml.	1	$ 22.600,00	$ 22.600,00
	14		Producto hojaldrado por 110 grs (Pastel de carne, pastel de pollo, paste hawaiano, pastel gloria, dedito de queso, croissant jamón y queso, croissant queso y bocadillo, croissant de queso o salchicha hojaldrada) + jugo 330 ml + paquete de papas + fruta y dulce, empacado en caja + servilleta	1	$ 19.800,00	$ 19.800,00
	15		Cazuela de mariscos 400 gramos mezcla de mariscos frescos: pulpo, camarón, mejillones, palmitos, caracol, anillos de calamar y pescado, gratinada al horno con una lámina de queso mozzarella. Acompañada de arroz blanco 100 gramos y patacón, bebida superior a 200 ml.	1	$ 58.000,00	$ 58.000,00
	16		bagre en salsa 400 gramos bañado en salsa criolla casera con tomates, cebolla, pimentón, cilantro y especias aromatizadas, acompañada de arroz blanco 100 gramos adornado con perejil fresco, ensalada (tomate, mix de lechugas, cilantro, aceite de oliva y aderezos) y patacón, bebida superior a 200 ml.	1	$ 56.200,00	$ 56.200,00
	17		Salmón a la marinera bañado en salsa con mariscos: camarones, palmitos, mejillones, pulpo y anillos de calamar. Acompañado de arroz blanco 100 gramos con perejil y mix de verduras, bebida superior a 200 ml.	1	$ 70.000,00	$ 70.000,00
	18		Bagre en salsa de camarones 400g acompañado de arroz blanco 100 gramos adornado con perejil, patacón ensalada (tomate, mix de lechugas, cilantro, aceite de oliva y aderezos), bebida superior a 200 ml.	1	$ 68.700,00	$ 68.700,00
	19		Pechuga rellena de jamón y queso con salsa bechamel, arroz almendrado 100 gramos, ensalada del jardín (tomate, mix de lechugas, cilantro, aceite de oliva y aderezos), papa cocida 80 gramos, bebida superior a 200 ml.	1	$ 35.400,00	$ 35.400,00
	20		Albóndigas de carne de res de 60 gramos en salsa napolitana 30 gramos, ensalada de pasta de 120 gramos, papas criollas a las finas hierbas de 120 gramos, arroz blanco, bebida superior a 200 ml.	1	$ 24.500,00	$ 24.500,00
	21		Pasta larga a la boloñesa de 150 gramos acompañada de queso parmesano, tostadas de pan, ensalada dulce (lechuga, piña, zanahoria) bebida superior a 200 ml.	1	$ 25.000,00	$ 25.000,00
	22		Pechuga de pollo de champiñones de 200 gramos con tocineta, arroz almendrado 100 gramos, ensalada del jardín (tomate, mix de lechugas, cilantro, aceite de oliva y aderezos), papa cocida 80 gramos, bebida superior a 200 ml.	1	$ 32.800,00	$ 32.800,00
	23		Lomo de res en salsa de pimienta 200 gramos, papas a la francesa 80 gramos, arroz 100 gramos, ensalada de aguacate de 100 gramos, bebida superior a 200 ml.	1	$ 51.500,00	$ 51.500,00

	24			Pierna pernil de 120 gramos en salsa criolla, papa, plátano, arroz de 100 gramos, ensalada roja (remolacha, arveja, zanahoria, mayonesa) bebida superior a 200 ml.	1	$ 26.800,00	$ 26.800,00
	25			Plato de lechona de 300 gramos, bebida superior a 200 ml.	1	$ 29.000,00	$ 29.000,00
	26			Asado típico colombiano; costilla de cerdo 60 gramos, carne de res 60 gramos, filete de pechuga de 60 gramos, chorizo de cerdo 100 gramos, papas cocidas 80 gramos, guacamole 60 gramos, plátano maduro 60 gramos, bebida superior a 200 ml.	1	$ 61.500,00	$ 61.500,00
	27			Pechuga de pollo a la plancha 300 gramos, porción de papas a la francesa 100 gramos, porción de ensalada dulce 50 gramos, porción de arroz 100 gramos, bebida superior a 200 ml.	1	$ 26.800,00	$ 26.800,00
	28			Lomo de cerdo 250 gramos, 100 gramos de ensalada tropical (lechuga, mango, fresa, zanahoria) 100 gramos de puré de papa, 120 gramos arroz con ajonjolí bebida superior a 200 ml.	1	$ 31.000,00	$ 31.000,00
	29			Sancocho trifásico de 32 onzas (res, cerdo, pollo) con yuca, plátano, papa, pipa, acompañado de arroz, guacamole y limonada de panela vaso de 9 onzas.	1	$ 48.500,00	$ 48.500,00
	30			Trucha al ajillo de 200 gramos, acompañada de arroz al cilantro, papa a la francesa, ensalada primaveral (tomate, lechuga, cebolla, cilantro y huevo)	1	$ 51.600,00	$ 51.600,00
	31			Arroz meloso 350 gramos preparado con cebolla, pimentón en julianas, mix de verduras, variedad de mariscos: pulpo, camarón, mejillones, palmitos, anillos de calamar y caracol. Acompañado de patacón	1	$ 66.900,00	$ 66.900,00
	32			Mojarra frita 200 gramos, dos patacones de 25 gramos c/u, arroz de 100 gramos, ensalada (zanahoria, lechuga, espinaca, cebolla roja y tomate) bebida superior a 200 ml.	1	$ 51.000,00	$ 51.000,00
	33			Carne al barril (punta de falda de res 100 gramos, tocineta de cerdo 100 gramos, chorizo de cerdo ahumado 100 gramos plátano maduro 70 gramos, arepa de 50 gramos, mazorca de 70 gramos, rodaja de piña asada, bebida superior a 200 ml.	1	$ 62.500,00	$ 62.500,00
	34			Lomo de cerdo de 300 gramos en salsa hawaiana, arroz de cilantro 100 gramos, papas a la francesa de 120 gramos, vegetales salteados de 100 gramos y bebida superior a 200 ml.	1	$ 47.500,00	$ 47.500,00
	35			Entrada ceviche peruano 60 gramos, y plato fuerte de salmón a las finas hierbas 200 gramos, arroz en pimentón 80 gramos, ensalada dulce 60 gramos, postre de limón 80 gramos, bebida superior a 200 ml.	1	$ 86.200,00	$ 86.200,00
	36			Lasaña mixta (carne y pollo) 70 gramos de pollo en salsa bechamel, 100 gramos de carne boloñesa, queso mozarela,1 tajada de pan francés al ajillo, presentado en molde de aluminio de 16 onzas, bebida superior a 200 ml.	1	$ 26.800,00	$ 26.800,00
	37			Picada asada para 6 personas incluye: 150 gramos carne de res en julianas, 150 gramos pechuga de pollo en julianas, 150 gramos de costilla de cerdo, 120 gr de chicharrón, 6 trozos de alas, 6 palitos de yuca, cascabeles de plátano y 100 gramos de papa a la francesa.	1	$ 170.000,00	$ 170.000,00
	38			Picada típica colombiana para 4 personas de 500 gramos incluye (morcilla, bofe, chorizo, chunchulla, hígado, gallina, papa criolla, papa salada, yuca, plátano maduro) ají criollo, guacamole.	1	$ 120.000,00	$ 120.000,00
	39			Bebida gaseosa en botella plástica de 250 ml, paca x 12 unidades	1	$ 33.500,00	$ 33.500,00
	40			Bebida gaseosa en botella plástica de 3 litros, sabores surtidos.	1	$ 12.400,00	$ 12.400,00
	41			Agua en botella de 300 ml paca x 24 unidades	1	$ 31.000,00	$ 31.000,00
	42			Agua en botella de 620 ml paca x 18 unidades	1	$ 27.500,00	$ 27.500,00
	43			Agua bolsa paca X 24 unidades	1	$ 12.400,00	$ 12.400,00
	44			Bebida hidratante paca x 12 Unidades 500 ml C/U	1	$ 62.000,00	$ 62.000,00
	45			Salpicón típico mariquiteño (mango, papaya, banano, piña) acompañado de galletas y leche condensada. 10 onzas	1	$ 16.200,00	$ 16.200,00
	46			Caja de celebración de fechas especiales (caja decorada, con mínimo 05 flores o rosas naturales, 05 chocolates mínimo de 12 gr, (05) dulces variados, esquela decorativa).	1	$ 59.500,00	$ 59.500,00
	47			Decoración con globos, serpentinas y demás elementos de acuerdo al evento a realizar	1	$ 235.600,00	$ 235.600,00
	48			Servicio de 10 mesas, incluye sillas, manteles y centros de mesa	1	$ 520.000,00	$ 520.000,00

	49			Servicio de uno (01) mesero con una duración de 01 hora de servicio.		1	$ 109.800,00	$ 109.800,00
	50			Arreglo floral en pedestal, compuesto por centro redondo corporativo con 30 rosas frescas, follajes tropicales abundantes y cinta satinada ancha (5 cm) en colores institucionales verde policial/blanco		1	$ 495.000,00	$ 495.000,00
	51			Servicio de diseño y montaje de arreglo floral para ambientar espacios de eventos culturales/recreativos con 30-40 rosas frescas aprox.), follajes tropicales + cintas institucionales verde/blanco/rojo para eventos culturales/recreativos. (entrada principal, mesas principales, escenario)		1	$ 380.000,00	$ 380.000,00
	52			centro de mesa redondo corporativo con 4 rosas (2 blancas, 2 rojas), follajes verdes tropicales y cinta decorativa satinada en colores institucionales (verde/blanco), ideal para mesas de 8-10 personas en eventos medianos		1	$ 100.000,00	$ 100.000,00
	53			Salón para eventos sociales culturales para máximo 150 personas incluye (equipo de cómputo, video beam, micrófono y sonido, sillas, mesas, mantelería, menaje a utilizar, vajilla, vasos, cubiertos, servilletas)		1	$ 1.822.000,00	$ 1.822.000,00
	54			Servicio de charla tipo coaching, para el fortalecimiento de habilidades de liderazgo, trabajo en equipo, administración de haberes, inteligencia emocional, y/o taller de bienestar integral enfocado en la salud física, emocional, social y mental de los funcionarios, con una duración de 01 hora para un grupo de mínimo 30 personas.		1	$ 510.000,00	$ 510.000,00
	55			Un experto en dinámicas grupales, quien realizará lo siguiente: Taller interactivo sobre habilidades de liderazgo, enfocado en la comunicación efectiva, toma de decisiones y resolución de conflictos. Dinámica de grupo (una hora). Actividad de team-building para fomentar la colaboración y el trabajo en equipo.		1	$ 510.000,00	$ 510.000,00
	56			Prestación de servicio profesional de charla especializada de 60 minutos sobre prevención al endeudamiento (deudas tóxicas, superendeudamiento), presupuestos personales, ahorro e inversión básica, con enfoque práctico para uniformados.		1	$ 510.000,00	$ 510.000,00
	57			Prestación de servicios de duración una hora como instructor de yoga para dirigir una sesión grupal (15-30 participantes) de técnicas básicas (hatha/vinyasa), respiración y relajación guiada.		1	$ 440.000,00	$ 440.000,00
	58			Servicio de serenata con uno (01) cantante por una (01) hora, incluye logística, sonido y demás elementos requeridos para la misma.		1	$ 890.000,00	$ 890.000,00
	59			Servicio de recreacionista dos (02 personas) por una (01) hora incluye logística, (sonido, micrófonos y demás elementos requeridos para la misma).		1	$ 440.000,00	$ 440.000,00
	60			Servicio de instructor de rumba terapia por una (01) hora incluye logística (sonido, micrófonos y demás elementos requeridos para la misma).		1	$ 300.000,00	$ 300.000,00
	61			entrada a museo cultural (Museo arte Ibagué Tolima o museo Museo del Río Magdalena, Alfonso López Pumarejo en Honda Tolima), refrigerio, almuerzo tipo ejecutivo		1	$ 140.000,00	$ 140.000,00
	62			Entrada por persona al sitio turístico ciudad perdida - Municipio de Falan Tolima, 1 PAX - ADULTO (INGRESO, ALMUERZO, REFRIGERIO)		1	$ 155.000,00	$ 155.000,00
	63			Pasaporte de entrada a piscilago por persona, incluye ingreso a todas las atracciones, 1 PAX - ADULTO (INGRESO, ALMUERZO, REFRIGERIO)		1	$ 172.500,00	$ 172.500,00
	64			Entrada centro acuático vacacional Playa Hawái, Ibagué Tolima pasadía adulto, 1 PAX - ADULTO (INGRESO, ALMUERZO, REFRIGERIO)		1	$ 124.200,00	$ 124.200,00
	65			Entrada centro acuático vacacional Playa Hawái, Ibagué Tolima pasadía niño, 1 PAX - NIÑO (INGRESO, ALMUERZO, REFRIGERIO)		1	$ 160.000,00	$ 160.000,00
	66			Entrada centro acuático vacacional Agua sol y alegría Honda Tolima pasadía adulto, 1 PAX - ADULTO (INGRESO, ALMUERZO, REFRIGERIO)		1	$ 120.000,00	$ 120.000,00
	67			Entrada centro acuático vacacional termales "tierra viva", Manizales Caldas pasadía 1 PAX - ADULTO (INGRESO, ALMUERZO, REFRIGERIO)		1	$ 132.000,00	$ 132.000,00
	68			Entrada pasaporte múltiples atracciones por persona aduita parque del café- Municipio de Montenegro Quindío,1 PAX - ADULTO (INGRESO, ALMUERZO, REFRIGERIO)		1	$ 185.000,00	$ 185.000,00

	69			Entrada pasaporte múltiples atracciones por persona adulta parque los arrieros- Municipio de Montenegro Quindío, 1 PAX - ADULTO (INGRESO, ALMUERZO, REFRIGERIO)		1	$ 259.000,00	$ 259.000,00
	70			Entrada Centro acuático vacacional las bailarinas, Montenegro, Quindío pasadía (1 PAX - ADULTO (INGRESO, ALMUERZO, REFRIGERIO).		1	$ 255.000,00	$ 255.000,00
	71			Entrada centro acuático vacacional las bailarinas, Montenegro, Quindío pasadía (1 PAX - NIÑO (INGRESO, ALMUERZO, REFRIGERIO)		1	$ 205.000,00	$ 205.000,00
	72			Entrada a cine con refrigerio, que contenga (Bolsa de crispetas y bebida gaseosa de 250 ml)		1	$ 64.500,00	$ 64.500,00
	73			Kit sorpresa que contenga una docena rosas, chocolatina con almendras chocolate blanco de 60 gramos y estuche.		1	$ 67.000,00	$ 67.000,00
	74			Bolsa decorada con temática de Halloween que contenga dulces surtidos marcas reconocidas 300 gramos.		1	$ 23.600,00	$ 23.600,00
	75			Cajita menú infantil decorada con temática de festividad que contenga un perro o hamburguesa juguete sorpresa papas de paquete y bebida de 200ml.		1	$ 29.700,00	$ 29.700,00
	76			Recreación con show de magia con una duración de 30 minutos, show de títeres con una duración de 30 minutos y recreación dirigida 30 minutos, incluye logística (sonido, micrófonos y demás elementos requeridos para la misma).		1	$ 536.000,00	$ 536.000,00
	77			Show musical con una duración de una hora. Incluye (grupo musical, sonido, micrófonos, instrumentos musicales si los requieren).		1	$ 763.000,00	$ 763.000,00
	78			Show de payaso con una duración de una hora. Incluye logística (equipo de sonido y/o amplificación, micrófonos y demás elementos requeridos para la misma).		1	$ 380.000,00	$ 380.000,00
	79			servicio de entrenador de taekwondo, para impartir una sesión de entrenamiento especializada por dos (2) horas, dirigida al personal policial o comunidad institucional, incluyendo calentamiento, técnicas de poomsae o kyorugi, y cierre con énfasis en disciplina y valores		1	$ 320.000,00	$ 320.000,00
	80			Entretenimiento a través de un acto cultural (humorista, grupo musical o baile) con una duración de una hora. Incluye logística (equipo de sonido y/o amplificación, micrófonos y demás elementos requeridos para la misma)		1	$ 620.000,00	$ 620.000,00
	81			Alquiler de juegos tradicionales colombianos bolirana (tejo moderno) y rana para recreación en evento deportivo o institucional policial, por un periodo continuo de seis (6) horas, incluyendo instalación, desinstalación, transporte y accesorios básicos.		1	$ 150.000,00	$ 150.000,00
	82			Suministro completo de logística para campeonato relámpago mixto de fútbol 11 en grama natural, coordinado previamente con el supervisor del contrato, quien define parámetros específicos como número de participantes (80-120 jugadores totales de personal policial/comunidad académica, asumiendo 12-14 participantes por equipo), y formato (eliminatorio relámpago). Con 8-10 equipos, se programan 7 partidos totales (eliminatorias: 4 de octavos/8 equipos, 2 semis, 1 final; incluye hidratación para jugadores, elaboración y distribución de cronograma de partidos (6-8 encuentros según sea el caso), entrega formal de premiación, (1-2-3 puesto, vaya menos vencida) equipamiento completo de balones y arbitraje.		1	$ 1.900.000,00	$ 1.900.000,00
	83			Suministro completo de logística para campeonato relámpago mixto de fútbol 6 en cancha sintética, coordinado previamente con el supervisor del contrato, quien define parámetros específicos como número de participantes (60-80 jugadores totales de personal policial/comunidad académica, 10 equipos de 6 jugadores cada uno), y formato (eliminatorio relámpago). En un relámpago con 10 equipos, se programan 8 partidos totales (5 eliminatorias iniciales + 2 semis + 1 final). Incluye hidratación para jugadores, elaboración y distribución de cronograma de partidos (8 encuentros), entrega formal de premiación, (1-2-3 puesto, vaya menos vencida), equipamiento completo de balones y arbitraje.		1	$ 1.700.000,00	$ 1.700.000,00

	84			Logística necesaria para el desarrollo de la actividad, campeonato de voleibol 6 equipos (aprox. 54-72 jugadores), personal policial/comunidad académica previa coordinación con el supervisor del contrato, quien establecerá los parámetros requeridos del evento. Incluye: hidratación para jugadores, cronograma de partidos, entrega premiación, (1°-2° puesto) equipamiento de balones y arbitraje.	1	$ 1.700.000,00	$ 1.700.000,00
	85			Organización integral de mini-triatlón grupal (30-50 participantes): planificación, logística (barra energética, bebida pre-hidratación, escarapela de identificación), cronometraje, hidratación y premiación en instalaciones institucionales.	1	$ 1.850.000,00	$ 1.850.000,00
	86			Pavo relleno (200gramos), pernil de cerdo (200gramos), ensalada tropical, arroz con uvas pasas a la coca - cola, ensalada rusa, natilla, buñuelo, bebida gaseosa en botella plástica de 350 ml	1	$ 52.000,00	$ 52.000,00
	87			Pollo relleno (200gramos), muchacho relleno (200gramos) ensalada tropical, arroz con ajonjolí, puré de papa, natilla, buñuelo, bebida gaseosa en botella plástica de 350 ml	1	$ 47.500,00	$ 47.500,00
	88			Galantina de pollo (200 gramos) costilla de cerdo al horno con glaseado de miel y naranja, papas al romero, arroz de frutos secos, natilla, buñuelo, bebida gaseosa en botella plástica de 350 ml.	1	$ 53.600,00	$ 53.600,00
	89			Porción de natilla de 120 gramos, 2 porciones de buñuelo de 60 gramos	1	$ 12.400,00	$ 12.400,00
	90			Natilla fresca de 120 grs + 2 buñuelos frescos de 60 grs + 4 galletas navideñas y avena por 250 ml, empacado en caja	1	$ 38.000,00	$ 38.000,00
	91			Libra de torta tres leches decoradas a solicitud del supervisor de acuerdo con los diferentes eventos institucionales. Incluye (platos desechables, vasos desechables, cucharas y servilletas).	1	$ 95.200,00	$ 95.200,00
	92			Libra de torta envinada decorada a solicitud del supervisor de acuerdo a los diferentes eventos institucionales. Incluye (platos desechables, vasos desechables, cucharas y servilletas)	1	$ 107.200,00	$ 107.200,00
	93			Estación de panadería con 125 (productos de pastelería y panadería variados), incluye decoración y mesa.	1	$ 190.000,00	$ 190.000,00
	94			Coffe break para 25 personas (productos de pastelería y charcutería, porciones de frutas, estación de bebidas frías y calientes) incluye decoración y mesas.	1	$ 500.000,00	$ 500.000,00
	95			Tabla de queso para 10 personas incluye: (queso para untar, queso mozzarella, queso amarillo, queso siete cueros, jamón de pavo, chorizos picantes, salchichón, salami, jamón de cerdo, aceitunas, pimentones asados, dip finas hierbas, frutos secos, panecillos, tostadas francesas, mini sanduches, galletas saladas, crackers, almendras, sandia, uvas, fresas, arándanos, mermelada de frutos rojos, mermelada de tomate, tomates Cherry, bastones de zanahoria - entre 100 y 120 gramos de cada producto por persona.	1	$ 342.000,00	$ 342.000,00
				TOTAL		**$ 22.590.200,00**	**$22.590.200,00**
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Las contempladas en el anexo No. 1						
FORMA DE PAGO	La Escuela de Aviación Policial cancelará el valor del contrato en pesos moneda legal colombiana (COP), bajo la modalidad de pago por contraprestación de servicios efectivamente ejecutados, de la siguiente manera: Se realizarán pagos parciales, mensuales y/o proporcionales, conforme a los servicios efectivamente prestados por el contratista, de acuerdo con lo señalado en el Anexo de Especificaciones Técnicas Mínimas, dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la radicación de la factura, junto con el recibido a satisfacción suscrito por el supervisor del contrato y los demás documentos exigidos por la Dirección Logística y Financiera, atendiendo el derecho a turno y la disponibilidad del Plan						

	Anual de Caja (PAC). En caso de que los documentos requeridos no sean radicados dentro del plazo establecido o que, una vez recibidos, presenten inconsistencias, errores de diligenciamiento o información incompleta, la Policía Nacional – Escuela de Aviación Policial procederá a reprogramar el pago una vez se hayan subsanado las observaciones, de conformidad con el derecho a turno y la disponibilidad del PAC. **NOTA 1:** Los pagos se efectuarán exclusivamente en función del cumplimiento del objeto contractual y la ejecución efectiva de los servicios, y en ningún caso por la permanencia o disponibilidad del personal del contratista. **NOTA 2:** La Escuela de Aviación Policial efectuará las retenciones y deducciones a que haya lugar, de conformidad con las obligaciones tributarias del contratista, según lo registrado en el Registro Único Tributario (RUT) y la normativa vigente. **NOTA 3:** Todos los impuestos, tasas, contribuciones y demás gravámenes que se causen con ocasión de la ejecución del contrato, incluidos los de carácter nacional, departamental o municipal, estarán a cargo exclusivo del contratista. **NOTA 4:** El recibido a satisfacción suscrito por el supervisor del contrato constituye una verificación de la ejecución del servicio, pero no implica aceptación definitiva, ni exonera al contratista de su responsabilidad por la calidad, cantidad, oportunidad y correcta ejecución del servicio contratado, ni de las responsabilidades civiles, contractuales o extracontractuales a que haya lugar. **NOTA 5:** Para la facturación de los servicios prestados, el contratista deberá cumplir con los lineamientos establecidos en la Resolución No. 165 del 01 de noviembre de 2023, así como en la Circular Externa No. 042 del 26 de diciembre de 2023 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, mediante la cual se implementa el Sistema de Facturación Electrónica del SIIF Nación, incluyendo el uso de proveedores tecnológicos autorizados y la adopción de los anexos técnicos vigentes, en caso de que aplique. **NOTA 6:** Será obligación del contratista publicar la totalidad de las facturas generadas durante la ejecución del contrato en la plataforma del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II, de conformidad con la guía de gestión contractual para proveedores y la normatividad aplicable. Los pagos se harán a la siguiente cuenta: **BENEFICIARIO:** LINDA SORIETH RÍOS HERRERA

	CC No.: 53.166.635 **BANCO**: DAVIVIENDA **TIPO DE CUENTA:** AHORROS **NUMERO DE CUENTA:** 0550162500021173
IMPUESTOS	Los impuestos (Rete IVA, Retención en la Fuente; Rete ICA y demás), que apliquen a la presente aceptación de oferta, estarán a cargo del contratista y deducidos de acuerdo al tipo de contribuyente (persona natural o jurídica), y conforme el régimen de clasificación (retenedor, autorretenedor y grandes contribuyentes), según aplique la normatividad vigente en materia tributaria para Colombia. **Nota:** Aquellos impuestos y/o contribuciones que no sean deducibles y esté obligado a cancelar La contratista, éste deberá aportar los respectivos documentos soportes dónde conste el pago de los mismos.
APROPIACIÓN PRESUPUESTAL	Para todos los efectos fiscales el presupuesto asignado para esta contratación fue **SETENTA MILLONES DE PESOS ($70.000.000,00) MONEDA CORRIENTE**, con cargo al presupuesto: PRESUPUESTO NACIÓN - GASTOS DE FUNCIONAMIENTO, de acuerdo con el certificado de disponibilidad presupuestal (CDP) No. **1826** del **08/02/2026**, expedido por el analista de presupuesto de la Escuela de Aviación Policial.
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución del objeto del contrato que se derive del presente proceso será hasta el 26 de diciembre de 2026 o hasta agotar la totalidad del presupuesto disponible, lo que primero ocurra, contado a partir de la suscripción del acta de inicio. El plazo de ejecución del presente contrato será hasta el veintiséis (26) de diciembre de 2026 o hasta el agotamiento total del presupuesto adjudicado, lo que ocurra primero, contado a partir de la aprobación de la garantía única, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y FORMA DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	**Lugar de Prestación del Servicio** La prestación del servicio se realizará en las instalaciones de la Escuela de Aviación Policial y en los demás lugares donde se programen las actividades objeto del contrato, previa coordinación y autorización del supervisor del contrato, de acuerdo con las necesidades institucionales y la planeación de las actividades de bienestar. **Forma de Ejecución del Contrato** La ejecución del contrato será de tracto sucesivo, mediante la realización parcial y progresiva de las actividades programadas, conforme a los requerimientos formulados por la Escuela de Aviación Policial. El contratista prestará el servicio de acuerdo con las órdenes, cronogramas y solicitudes emitidas por la Entidad, a los precios ofertados y aceptados, hasta agotar la totalidad del presupuesto adjudicado, sin que ello implique obligación de ejecución total si las necesidades del servicio no lo requieren.

VIGENCIA	La vigencia del contrato será igual al plazo de ejecución y cuatro (4) meses más. será hasta el veintiséis (26) de diciembre de 2026 o hasta el agotamiento total del presupuesto adjudicado, lo que ocurra primero, contado a partir de la aprobación de la garantía única, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución
MONEDA DEL CONTRATO	Pesos Colombianos.
INDEMNIDAD	La contratista se obliga para con la Escuela de Aviación Policial, a mantenerla indemne de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes.
GARANTÍA ÚNICA A CARGO DLA CONTRATISTA	La contratista deberá incluir por su cuenta y costo a fin de asegurar el cumplimiento de las obligaciones emanadas del contrato a suscribirse, una garantía única a favor de la **ESCUELA DE AVIACIÓN POLICIAL NIT. 809.010.745-6**, la cual podrá consistir en póliza expedida por una compañía de seguros legalmente constituida y autorizadas para funcionar en Colombia o garantía bancaria. Cualquiera sea la garantía, deberá tener los amparos de: **a) CUMPLIMIENTO**: Por una cuantía equivalente al 20% del valor total de la aceptación de oferta, con una vigencia por un término igual a la vigencia del contrato y sesenta (60) días calendario más, con inicio en la fecha de suscripción del contrato. Se deberá constituir el amparo para el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contractuales a su cargo, el pago de la cláusula penal pecuniaria e indemnizaciones a que hubiere lugar. **b) CALIDAD DEL SERVICIO**: Por una cuantía equivalente al 50% del valor total de la aceptación de oferta, con una vigencia por un término igual a la vigencia del contrato y un (1) año más, con inicio en la fecha de suscripción del contrato y de las prórrogas si las hubiere. **c) PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES**: Por una cuantía equivalente al 5% del valor total de la aceptación de oferta, con una vigencia por tres (3) años más. El amparo de pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales cubrirá a la entidad estatal contratante de los perjuicios que se le ocasionen como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones laborales a que esté obligado el contratista garantizado, derivadas de la contratación del personal utilizado para la ejecución del contrato. La póliza exigida se debe entregar a la Entidad dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato para su aprobación. El contratista se compromete a ampliar o prorrogar las garantías en el

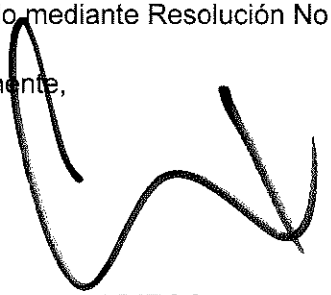
	evento que se aumente el valor de la aceptación de oferta o se prorrogue su vigencia. La garantía única debe ser aprobada por la entidad, como requisito para la ejecución e iniciación del contrato. El contratista quedará obligado a efectuar las correcciones a que haya lugar, dentro del día hábil siguiente al requerimiento escrito en tal sentido..
MULTAS	En caso de mora o incumplimiento parcial de alguna de las obligaciones derivadas de la presente comunicación de aceptación por causas imputables al contratista – salvo circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito conforme las definiciones del artículo 1° de la Ley 95 de 1890 – las partes acuerdan que la Escuela de Aviación Policial, mediante acto administrativo, afectará al contratista con multas, así: **a) La no constitución dentro del término y en la forma prevista en el contrato o en alguno de sus modificatorios, la póliza de garantía única y/o alguno de los requisitos de legalización** cuyo valor se liquidará con base en el cero punto dos por ciento (0,2%) del valor del contrato, por cada día de retardo y hasta por diez (10) días calendario. **b) Incumplimiento parcial** cuyo valor se liquidará con base en el cero punto cinco por ciento (0,5%) del valor dejado de cumplir o entregar, por cada día de retardo y hasta por quince (15) días calendario. Esta sanción se impondrá conforme a la Ley y se reportará a la Cámara de Comercio competente de conformidad con lo previsto en el artículo 6° de la Ley 1150 de 2007.
PENAL PECUNIARIA	En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento total de las obligaciones derivadas de la comunicación de aceptación, LA CONTRATISTA pagará a la ESCUELA DE AVIACIÓN POLICIAL, a título de penal pecuniaria, una suma equivalente al veinte por ciento (20%) del valor de la comunicación de aceptación cuando se trate de incumplimiento total del mismo y proporcional al incumplimiento parcial de la comunicación de aceptación, porcentaje que debe ser señalado por el supervisor de la comunicación de aceptación. La imposición de esta pena pecuniaria se considerará como pago de los perjuicios que cause a la Escuela de Aviación Policial. No obstante, la Escuela de Aviación Policial se reserva el derecho de cobrar perjuicios adicionales por encima del monto de lo aquí pactado, siempre que los mismos se acrediten.
APLICACIÓN DEL VALOR DE LAS MULTAS Y DE LA PENAL PECUNIARIA	Una vez notificada la Resolución por medio de la cual se impone alguna de las sanciones antes descritas, La contratista dispondrá de quince (15) días calendario para proceder de manera voluntaria para su pago. Las multas no serán reintegrables aún en el supuesto que La contratista dé posterior ejecución a la obligación incumplida. En caso de no pago voluntario y una vez en firme la Resolución que imponga multas, podrá tomarse del saldo a favor de la contratista si lo

	hubiere, o acudir a la jurisdicción coactiva.
REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO	El acuerdo de voluntades se perfecciona con la publicación de la presente comunicación de aceptación en el SECOP II, en la página web: *http://www.colombiacompra.gov.co/*, de conformidad con el literal d) del artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y Artículo 2.2.1.1.1.7.1., del Decreto 1082 de 2015.
REQUISITOS DE EJECUCIÓN	Para la ejecución de la presente comunicación de aceptación se requiere de la aprobación de la garantía única y firma del acta de inicio.

De acuerdo a los conceptos emitidos por los funcionarios evaluadores, descritos en el acta **AC-000305 ESAVI** de la fecha **23/02/2026** el comité de adquisiciones, recomienda al señor director de la escuela en calidad de ordenador del gasto, adjudicar el proceso **PN ESAVI MIC 004 – 2026** cuyo objeto es las **"ACTIVIDADES DE INTEGRACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DIRIGIDAS A LA COMUNIDAD ACADÉMICA, EGRESADOS Y PERSONAL DE PLANTA, ADSCRITO A LA ESCUELA DE AVIACIÓN POLICIAL ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DEL BIENESTAR"**, a la señora LINDA SORIETH RÍOS HERRERA, identificada con cédula de ciudadanía No. 53.166.635 de Bogotá D.C, propietaria del establecimiento de comercio **HAMBURGUESAS LA GRANJA A LA PARRILLA**, en atención a que cumplió jurídica, técnica y económicamente, y de conformidad con los términos establecidos en la invitación que rigió el proceso y la oferta presentada.

De conformidad con la **Ley 80 de 1993, Ley 1474 de 2011 Artículo 94, literal d.** y el **Decreto 1082 de 2015**. "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional". SUBSECCIÓN 5 MÍNIMA CUANTÍA. **Artículo 2.2.1.2.1.5.2 Numeral 8 "...La oferta y su aceptación constituyen el contrato".** En concordancia con la Resolución No. 03049 del 30/07/2014 "por la cual se adopta el manual de contratación de la Policía Nacional" y la Resolución No 00090 de fecha 15 de enero de 2018 "por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante Resolución No. 03049 del 30 de Julio de 2014".

Atentamente,



Teniente coronel **DIEGO FELIPE MESA MERA**
Director Escuela de Aviación Policial

Elaborado por: IJ. Freddy Augusto Villamil, jefe GRUCO
Revisado por: IJ. Juan Manuel Martínez Marín, jefe ASJUD (E)
Revisado por: IJ. José Hernán brito Medellín, jefe ARLOF (E)
Revisado por: MY. Luis Fernando Ortega Bueno, subdirector ESAVI
Fecha elaboración: 26/02/2026
Ubicación: \\srvfilesesavi1\ESCUELA DE AVIACION POLICIAL\AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA\GRUPO CONTRATOS\2026\11. CONTRATOS\11.6 PRESTACION DE SERVICIOS\6. BIENESTAR UNIVERSITARIO

Contiguo Aeropuerto José Celestino Mutis
PBX: (601) 5159000 Ext. 24291
esavi.gruco@policía.gov.co
www.policia.gov.co

ANEXO No. 1.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – OFERTA ECONÓMICA

ACTIVIDADES DE INTEGRACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DIRIGIDAS A LA COMUNIDAD ACADÉMICA, EGRESADOS Y PERSONAL DE PLANTA, ADSCRITO A LA ESCUELA DE AVIACIÓN POLICIAL ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DEL BIENESTAR.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN SERVICIOS	CAN	VALOR UNITARIO CON IVA
1	Huevos revueltos con maicitos, (150) gramos, porción de fruta de 220 gramos que contenga papaya, piña, sandía y banano, arepa de 100 gramos, mantequilla personal de 10 gramos, queso de 60 gramos, chocolate caliente de 200 ml, jugo de 200 ml.	1	$ 20.000,00
2	Tamal Tolimense que contenga: pollo, tocino, ½ huevo, papa, zanahoria y masa con arroz y arveja amarilla, acompañado de arepa, pan y bebida superior a 200 ml.	1	$ 21.000,00
3	Arepa rellena con queso, jamón y carne desmechada de 125 gramos bebida superior a 200 ml.	1	$ 17.800,00
4	Ensalada de frutas (banano, manzana, papaya, mango, fresa, melón, kiwi, uva, crema de leche, helado, queso rallado, galletas) 300 gramos.	1	$ 28.000,00
5	Chorizo de 100 gramos, arepa de 100 gramos, dos rodajas de tomate, dos cascos de limón, bebida superior a 200 ml.	1	$ 14.000,00
6	Arepa Burger: Arepa de 100 gramos, carne artesanal de res de 125 gramos, ripio de papa de 40 gramos, queso mozzarella de 15 gramos, salsa de 8 gramos y bebida superior a 200 ml.	1	$ 23.800,00
7	Pastel de carne de 100 gramos de masa hojaldrada y bebida superior a 200 ml.	1	$ 12.800,00
8	Hamburguesa (pan de 75 gramos, carne de res artesanal de 125 gramos, mozzarella de 15 gramos, rodaja de tomate, lechuga, salsas), paquete de papas de 37 gramos, bebida superior a 200 ml.	1	$ 23.600,00
9	Crepe de pollo de 180 gramos (cubos de pechuga a la plancha bañados en salsa bechamel vegetales y queso parmesano), pan de 50 gramos, bebida superior a 200 ml.	1	$ 32.800,00
10	Sándwich en pan de finas hierbas de 20 centímetros, pollo de 150 gramos, verduras 40 gramos, queso mozzarella de 15 gramos, salsa de 8 gramos, bebida superior a 200 ml.	1	$ 28.500,00
11	Perro caliente (pan 120 gramos, salchicha 70 gramos, ripio de papa 50 gramos, queso rallado 30 gramos, salsa de 60 gramos (rosada, piña y mayonesa) bebida superior a 200 ml.	1	$ 21.000,00
12	Sándwich de jamón y queso 200 gramos y bebida superior a 200 ml.	1	$ 10.000,00
13	Sándwich de pernil de cerdo, pan fresco, 80 gramos de pernil de cerdo, debe contener (tomate, lechuga crespa, quesillo y salsas), bebida superior a 200 ml.	1	$ 22.600,00

14	Producto hojaldrado por 110 grs (Pastel de carne, pastel de pollo, paste hawaiano, pastel gloria, dedito de queso, croissant jamón y queso, croissant queso y bocadillo, croissant de queso o salchicha hojaldrada) + jugo 330 ml + paquete de papas + fruta y dulce, empacado en caja + servilleta	1	$ 19.800,00
15	Cazuela de mariscos 400 gramos mezcla de mariscos frescos: pulpo, camarón, mejillones, palmitos, caracol, anillos de calamar y pescado, gratinada al horno con una lámina de queso mozzarella. Acompañada de arroz blanco 100 gramos y patacón, bebida superior a 200 ml.	1	$ 58.000,00
16	bagre en salsa 400 gramos bañado en salsa criolla casera con tomates, cebolla, pimentón, cilantro y especias aromatizadas, acompañada de arroz blanco 100 gramos adornado con perejil fresco, ensalada (tomate, mix de lechugas, cilantro, aceite de oliva y aderezos) y patacón, bebida superior a 200 ml.	1	$ 56.200,00
17	Salmón a la marinera bañado en salsa con mariscos: camarones, palmitos, mejillones, pulpo y anillos de calamar. Acompañado de arroz blanco 100 gramos con perejil y mix de verduras, bebida superior a 200 ml.	1	$ 70.000,00
18	Bagre en salsa de camarones 400g acompañado de arroz blanco 100 gramos adornado con perejil, patacón ensalada (tomate, mix de lechugas, cilantro, aceite de oliva y aderezos), bebida superior a 200 ml.	1	$ 68.700,00
19	Pechuga rellena de jamón y queso con salsa bechamel, arroz almendrado 100 gramos, ensalada del jardín (tomate, mix de lechugas, cilantro, aceite de oliva y aderezos), papa cocida 80 gramos, bebida superior a 200 ml.	1	$ 35.400,00
20	Albóndigas de carne de res de 60 gramos en salsa napolitana 30 gramos, ensalada de pasta de 120 gramos, papas criollas a las finas hierbas de 120 gramos, arroz blanco, bebida superior a 200 ml.	1	$ 24.500,00
21	Pasta larga a la boloñesa de 150 gramos acompañada de queso parmesano, tostadas de pan, ensalada dulce (lechuga, piña, zanahoria) bebida superior a 200 ml.	1	$ 25.000,00
22	Pechuga de pollo de champiñones de 200 gramos con tocineta, arroz almendrado 100 gramos, ensalada del jardín (tomate, mix de lechugas, cilantro, aceite de oliva y aderezos), papa cocida 80 gramos, bebida superior a 200 ml.	1	$ 32.800,00
23	Lomo de res en salsa de pimienta 200 gramos, papas a la francesa 80 gramos, arroz 100 gramos, ensalada de aguacate de 100 gramos, bebida superior a 200 ml.	1	$ 51.500,00
24	Pierna pernil de 120 gramos en salsa criolla, papa, plátano, arroz de 100 gramos, ensalada roja (remolacha, arveja, zanahoria, mayonesa) bebida superior a 200 ml.	1	$ 26.800,00
25	Plato de lechona de 300 gramos, bebida superior a 200 ml.	1	$ 29.000,00
26	Asado típico colombiano; costilla de cerdo 60 gramos, carne de res 60 gramos, filete de pechuga de 60 gramos, chorizo de cerdo 100 gramos, papas cocidas 80 gramos, guacamole 60 gramos, plátano maduro 60 gramos, bebida superior a 200 ml.	1	$ 61.500,00

27	Pechuga de pollo a la plancha 300 gramos, porción de papas a la francesa 100 gramos, porción de ensalada dulce 50 gramos, porción de arroz 100 gramos, bebida superior a 200 ml.	1	$ 26.800,00
28	Lomo de cerdo 250 gramos, 100 gramos de ensalada tropical (lechuga, mango, fresa, zanahoria) 100 gramos de puré de papa, 120 gramos arroz con ajonjolí bebida superior a 200 ml.	1	$ 31.000,00
29	Sancocho trifásico de 32 onzas (res, cerdo, pollo) con yuca, plátano, papa, pipa, acompañado de arroz, guacamole y limonada de panela vaso de 9 onzas.	1	$ 48.500,00
30	Trucha al ajillo de 200 gramos, acompañada de arroz al cilantro, papa a la francesa, ensalada primaveral (tomate, lechuga, cebolla, cilantro y huevo)	1	$ 51.600,00
31	Arroz meloso 350 gramos preparado con cebolla, pimentón en julianas, mix de verduras, variedad de mariscos: pulpo, camarón, mejillones, palmitos, anillos de calamar y caracol. Acompañado de patacón	1	$ 66.900,00
32	Mojarra frita 200 gramos, dos patacones de 25 gramos c/u, arroz de 100 gramos, ensalada (zanahoria, lechuga, espinaca, cebolla roja y tomate) bebida superior a 200 ml.	1	$ 51.000,00
33	Carne al barril (punta de falda de res 100 gramos, tocineta de cerdo 100 gramos, chorizo de cerdo ahumado 100 gramos plátano maduro 70 gramos, arepa de 50 gramos, mazorca de 70 gramos, rodaja de piña asada, bebida superior a 200 ml.	1	$ 62.500,00
34	Lomo de cerdo de 300 gramos en salsa hawaiana, arroz de cilantro 100 gramos, papas a la francesa de 120 gramos, vegetales salteados de 100 gramos y bebida superior a 200 ml.	1	$ 47.500,00
35	Entrada ceviche peruano 60 gramos, y plato fuerte de salmón a las finas hierbas 200 gramos, arroz en pimentón 80 gramos, ensalada dulce 60 gramos, postre de limón 80 gramos, bebida superior a 200 ml.	1	$ 86.200,00
36	Lasaña mixta (carne y pollo) 70 gramos de pollo en salsa bechamel, 100 gramos de carne boloñesa, queso mozarela,1 tajada de pan francés al ajillo, presentado en molde de aluminio de 16 onzas, bebida superior a 200 ml.	1	$ 26.800,00
37	Picada asada para 6 personas incluye: 150 gramos carne de res en julianas, 150 gramos pechuga de pollo en julianas, 150 gramos de costilla de cerdo, 120 gr de chicharrón, 6 trozos de alas, 6 palitos de yuca, cascabeles de plátano y 100 gramos de papa a la francesa.	1	$ 170.000,00
38	Picada típica colombiana para 4 personas de 500 gramos incluye (morcilla, bofe, chorizo, chunchulla, hígado, gallina, papa criolla, papa salada, yuca, plátano maduro) ají criollo, guacamole.	1	$ 120.000,00
39	Bebida gaseosa en botella plástica de 250 ml, paca x 12 unidades	1	$ 33.500,00
40	Bebida gaseosa en botella plástica de 3 litros, sabores surtidos.	1	$ 12.400,00
41	Agua en botella de 300 ml paca x 24 unidades	1	$ 31.000,00
42	Agua en botella de 620 ml paca x 18 unidades	1	$ 27.500,00
43	Agua bolsa paca X 24 unidades	1	$ 12.400,00
44	Bebida hidratante paca x 12 Unidades 500 ml C/U	1	$ 62.000,00
45	Salpicón típico mariquiteño (mango, papaya, banano, piña) acompañado de galletas y leche condensada. 10 onzas	1	$ 16.200,00

46	Caja de celebración de fechas especiales (caja decorada, con mínimo 05 flores o rosas naturales, 05 chocolates mínimo de 12 gr, (05) dulces variados, esquela decorativa).	1	$ 59.500,00
47	Decoración con globos, serpentinas y demás elementos de acuerdo al evento a realizar	1	$ 235.600,00
48	Servicio de 10 mesas, incluye sillas, manteles y centros de mesa	1	$ 520.000,00
49	Servicio de uno (01) mesero con una duración de 01 hora de servicio.	1	$ 109.800,00
50	Arreglo floral en pedestal, compuesto por centro redondo corporativo con 30 rosas frescas, follajes tropicales abundantes y cinta satinada ancha (5 cm) en colores institucionales verde policial/blanco	1	$ 495.000,00
51	Servicio de diseño y montaje de arreglo floral para ambientar espacios de eventos culturales/recreativos con 30-40 rosas frescas aprox.), follajes tropicales + cintas institucionales verde/blanco/rojo para eventos culturales/recreativos. (entrada principal, mesas principales, escenario)	1	$ 380.000,00
52	centro de mesa redondo corporativo con 4 rosas (2 blancas, 2 rojas), follajes verdes tropicales y cinta decorativa satinada en colores institucionales (verde/blanco), ideal para mesas de 8-10 personas en eventos medianos	1	$ 100.000,00
53	Salón para eventos sociales culturales para máximo 150 personas incluye (equipo de cómputo, video beam, micrófono y sonido, sillas, mesas, mantelería, menaje a utilizar, vajilla, vasos, cubiertos, servilletas)	1	$ 1.822.000,00
54	Servicio de charla tipo coaching, para el fortalecimiento de habilidades de liderazgo, trabajo en equipo, administración de haberes, inteligencia emocional, y/o taller de bienestar integral enfocado en la salud física, emocional, social y mental de los funcionarios, con una duración de 01 hora para un grupo de mínimo 30 personas.	1	$ 510.000,00
55	Un experto en dinámicas grupales, quien realizará lo siguiente: Taller interactivo sobre habilidades de liderazgo, enfocado en la comunicación efectiva, toma de decisiones y resolución de conflictos. Dinámica de grupo (una hora). Actividad de team-building para fomentar la colaboración y el trabajo en equipo.	1	$ 510.000,00
56	Prestación de servicio profesional de charla especializada de 60 minutos sobre prevención al endeudamiento (deudas tóxicas, superendeudamiento), presupuestos personales, ahorro e inversión básica, con enfoque práctico para uniformados.	1	$ 510.000,00
57	Prestación de servicios de duración una hora como instructor de yoga para dirigir una sesión grupal (15-30 participantes) de técnicas básicas (hatha/vinyasa), respiración y relajación guiada.	1	$ 440.000,00
58	Servicio de serenata con uno (01) cantante por una (01) hora, incluye logística, sonido y demás elementos requeridos para la misma.	1	$ 890.000,00
59	Servicio de recreacionista dos (02 personas) por una (01) hora incluye logística, (sonido, micrófonos y demás elementos requeridos para la misma).	1	$ 440.000,00

60	Servicio de instructor de rumba terapia por una (01) hora incluye logística (sonido, micrófonos y demás elementos requeridos para la misma).	1	$ 300.000,00
61	entrada a museo cultural (Museo arte Ibagué Tolima o museo Museo del Río Magdalena, Alfonso López Pumarejo en Honda Tolima), refrigerio, almuerzo tipo ejecutivo	1	$ 140.000,00
62	Entrada por persona al sitio turístico ciudad perdida - Municipio de Falan Tolima, 1 PAX - ADULTO (INGRESO, ALMUERZO, REFRIGERIO)	1	$ 155.000,00
63	Pasaporte de entrada a piscilago por persona, incluye ingreso a todas las atracciones, 1 PAX - ADULTO (INGRESO, ALMUERZO, REFRIGERIO)	1	$ 172.500,00
64	Entrada centro acuático vacacional Playa Hawái, Ibagué Tolima pasadía adulto, 1 PAX - ADULTO (INGRESO, ALMUERZO, REFRIGERIO)	1	$ 124.200,00
65	Entrada centro acuático vacacional Playa Hawái, Ibagué Tolima pasadía niño, 1 PAX - NIÑO (INGRESO, ALMUERZO, REFRIGERIO)	1	$ 160.000,00
66	Entrada centro acuático vacacional Agua sol y alegría Honda Tolima pasadía adulto, 1 PAX - ADULTO (INGRESO, ALMUERZO, REFRIGERIO)	1	$ 120.000,00
67	Entrada centro acuático vacacional termales "tierra viva", Manizales Caldas pasadía 1 PAX - ADULTO (INGRESO, ALMUERZO, REFRIGERIO)	1	$ 132.000,00
68	Entrada pasaporte múltiples atracciones por persona adulta parque del café- Municipio de Montenegro Quindío,1 PAX - ADULTO (INGRESO, ALMUERZO, REFRIGERIO)	1	$ 185.000,00
69	Entrada pasaporte múltiples atracciones por persona adulta parque los arrieros- Municipio de Montenegro Quindío, 1 PAX - ADULTO (INGRESO, ALMUERZO, REFRIGERIO)	1	$ 259.000,00
70	Entrada Centro acuático vacacional las bailarinas, Montenegro, Quindío pasadía (1 PAX - ADULTO (INGRESO, ALMUERZO, REFRIGERIO).	1	$ 255.000,00
71	Entrada centro acuático vacacional las bailarinas, Montenegro, Quindío pasadía (1 PAX - NIÑO (INGRESO, ALMUERZO, REFRIGERIO)	1	$ 205.000,00
72	Entrada a cine con refrigerio, que contenga (Bolsa de crispetas y bebida gaseosa de 250 ml)	1	$ 64.500,00
73	Kit sorpresa que contenga una docena rosas, chocolatina con almendras chocolate blanco de 60 gramos y estuche.	1	$ 67.000,00
74	Bolsa decorada con temática de Halloween que contenga dulces surtidos marcas reconocidas 300 gramos.	1	$ 23.600,00
75	Cajita menú infantil decorada con temática de festividad que contenga un perro o hamburguesa juguete sorpresa papas de paquete y bebida de 200ml.	1	$ 29.700,00
76	Recreación con show de magia con una duración de 30 minutos, show de títeres con una duración de 30 minutos y recreación dirigida 30 minutos, incluye logística (sonido, micrófonos y demás elementos requeridos para la misma).	1	$ 536.000,00

77	Show musical con una duración de una hora. Incluye (grupo musical, sonido, micrófonos, instrumentos musicales si los requieren).	1	$ 763.000,00
78	Show de payaso con una duración de una hora. Incluye logística (equipo de sonido y/o amplificación, micrófonos y demás elementos requeridos para la misma).	1	$ 380.000,00
79	servicio de entrenador de taekwondo, para impartir una sesión de entrenamiento especializada por dos (2) horas, dirigida al personal policial o comunidad institucional, incluyendo calentamiento, técnicas de poomsae o kyorugi, y cierre con énfasis en disciplina y valores	1	$ 320.000,00
80	Entretenimiento a través de un acto cultural (humorista, grupo musical o baile) con una duración de una hora. Incluye logística (equipo de sonido y/o amplificación, micrófonos y demás elementos requeridos para la misma)	1	$ 620.000,00
81	Alquiler de juegos tradicionales colombianos bolirana (tejo moderno) y rana para recreación en evento deportivo o institucional policial, por un período continuo de seis (6) horas, incluyendo instalación, desinstalación, transporte y accesorios básicos.	1	$ 150.000,00
82	Suministro completo de logística para campeonato relámpago mixto de fútbol 11 en grama natural, coordinado previamente con el supervisor del contrato, quien define parámetros específicos como número de participantes (80-120 jugadores totales de personal policial/comunidad académica, asumiendo 12-14 participantes por equipo), y formato (eliminatorio relámpago). Con 8-10 equipos, se programan 7 partidos totales (eliminatorias: 4 de octavos/8 equipos, 2 semis, 1 final; Incluye hidratación para jugadores, elaboración y distribución de cronograma de partidos (6-8 encuentros según sea el caso), entrega formal de premiación, (1-2-3 puesto, vaya menos vencida) equipamiento completo de balones y arbitraje.	1	$ 1.900.000,00
83	Suministro completo de logística para campeonato relámpago mixto de fútbol 6 en cancha sintética, coordinado previamente con el supervisor del contrato, quien define parámetros específicos como número de participantes (60-80 jugadores totales de personal policial/comunidad académica, 10 equipos de 6 jugadores cada uno), y formato (eliminatorio relámpago). En un relámpago con 10 equipos, se programan 8 partidos totales (5 eliminatorias iniciales + 2 semis + 1 final). Incluye hidratación para jugadores, elaboración y distribución de cronograma de partidos (8 encuentros), entrega formal de premiación, (1-2-3 puesto, vaya menos vencida), equipamiento completo de balones y arbitraje.	1	$ 1.700.000,00
84	Logística necesaria para el desarrollo de la actividad, campeonato de voleibol 6 equipos (aprox. 54-72 jugadores), personal policial/comunidad académica previa coordinación con el supervisor del contrato, quien establecerá los parámetros requeridos del evento. Incluye: hidratación para jugadores, cronograma de partidos, entrega premiación, (1°-2° puesto) equipamiento de balones y arbitraje.	1	$ 1.700.000,00

85	Organización integral de mini-triatlón grupal (30-50 participantes): planificación, logística (barra energética, bebida pre-hidratación, escarapela de identificación), cronometraje, hidratación y premiación en instalaciones institucionales.	1	$ 1.850.000,00
86	Pavo relleno (200gramos), pernil de cerdo (200gramos), ensalada tropical, arroz con uvas pasas a la coca - cola, ensalada rusa, natilla, buñuelo, bebida gaseosa en botella plástica de 350 ml	1	$ 52.000,00
87	Pollo relleno (200gramos), muchacho relleno (200gramos) ensalada tropical, arroz con ajonjolí, puré de papa, natilla, buñuelo, bebida gaseosa en botella plástica de 350 ml	1	$ 47.500,00
88	Galantina de pollo (200 gramos) costilla de cerdo al horno con glaseado de miel y naranja, papas al romero, arroz de frutos secos, natilla, buñuelo, bebida gaseosa en botella plástica de 350 ml.	1	$ 53.600,00
89	Porción de natilla de 120 gramos, 2 porciones de buñuelo de 60 gramos	1	$ 12.400,00
90	Natilla fresca de 120 grs + 2 buñuelos frescos de 60 grs + 4 galletas navideñas y avena por 250 ml, empacado en caja	1	$ 38.000,00
91	Libra de torta tres leches decoradas a solicitud del supervisor de acuerdo con los diferentes eventos institucionales. Incluye (platos desechables, vasos desechables, cucharas y servilletas).	1	$ 95.200,00
92	Libra de torta envinada decorada a solicitud del supervisor de acuerdo a los diferentes eventos institucionales. Incluye (platos desechables, vasos desechables, cucharas y servilletas)	1	$ 107.200,00
93	Estación de panadería con 125 (productos de pastelería y panadería variados), incluye decoración y mesa.	1	$ 190.000,00
94	Coffe break para 25 personas (productos de pastelería y charcutería, porciones de frutas, estación de bebidas frías y calientes) incluye decoración y mesas.	1	$ 500.000,00
95	Tabla de queso para 10 personas incluye: (queso para untar, queso mozzarella, queso amarillo, queso siete cueros, jamón de pavo, chorizos picantes, salchichón, salami, jamón de cerdo, aceitunas, pimentones asados, dip finas hierbas, frutos secos, panecillos, tostadas francesas, mini sanduches, galletas saladas, crackers, almendras, sandia, uvas, fresas, arándanos, mermelada de frutos rojos, mermelada de tomate, tomates Cherry, bastones de zanahoria - entre 100 y 120 gramos de cada producto por persona.	1	$ 342.000,00
VALOR TOTAL IVA INCLUIDO			**$22.590.200,00**

OTRAS CONDICIONES TÉCNICAS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
1	**PROGRAMA DE DESARROLLO HUMANO.** El contratista deberá garantizar el cumplimiento de las actividades correspondiente a el desarrollo humano de cada actividad, incluyendo como mínimo: Esta línea se desarrollará mediante actividades pedagógicas tales como charlas, talleres, conferencias, actividades lúdicas, foros, cineforos y demás estrategias afines.

	Estos reconocimientos se otorgarán de conformidad con el Manual Académico, previa aprobación del Director de la Escuela de Policía correspondiente, y serán objeto de seguimiento por parte del Grupo de Bienestar Universitario. **Atención y orientación psicológica:** Servicio de consejería dirigido a la comunidad académica policial, con el propósito de prevenir, identificar y orientar situaciones de índole psicológica, educativa, personal, familiar y social, que incidan en el desempeño académico, laboral y humano. Este servicio contribuirá al fortalecimiento de habilidades personales y a la construcción del proyecto de vida, bajo criterios de confidencialidad, idoneidad profesional y enfoque preventivo. Responsables de la implementación PARÁGRAFO. El Director de la Escuelas de Policía o quien cumpla sus funciones y los responsables de bienestar universitario con el apoyo del comité de bienestar universitario, serán los encargados de planear e implementar estrategias enfocadas para cada uno de los programas establecidos, en pro de la comunidad académica policial en el logro de las metas y objetivos propuestos. ▪ Actividades de integración y mejoramiento de la calidad de vida. ▪ Encuentros de pareja. ▪ Celebración día del hombre. ▪ Celebración día de la mujer. ▪ Celebración día de la madre. ▪ Celebración día del padre. ▪ Celebración día de los niños. ▪ Conmemoración actividad navideña. ▪ Conmemoración día del estudiante ▪ Conmemoración día del docente. ▪ Conmemoración aniversario institucional. ▪ Conmemoración aniversaria de la Escuela. ▪ Reconocimiento personal destacado ▪ Conmemoración día del técnico ▪ Conmemoración día del piloto Compartir con el comandante.
2	**PROGRAMA DE SALUD:** El contratista deberá suministrar, cuando las actividades lo requieran y previa coordinación con el supervisor del contrato, servicios de alimentación que podrán incluir, según el evento: Desayuno, Almuerzo, Cena, Refrigerios, Hidratación permanente, Otros servicios complementarios de alimentación requeridos para el desarrollo de las actividades La alimentación suministrada deberá cumplir con condiciones de calidad, inocuidad, valor nutricional y oportunidad, conforme a las normas sanitarias vigentes. El contratista deberá garantizar el cumplimiento de las medidas de seguridad y salubridad durante el desarrollo de cada actividad, incluyendo como mínimo:

	• Exclusividad del lugar del evento, cuando así sea requerido por la Institución. • Cumplimiento de normas de salubridad e higiene en la manipulación de alimentos. • Suministro de alimentos frescos, en buen estado y aptos para el consumo humano. • Conservación adecuada de la cadena de frío y/o caliente, según corresponda. • Disponibilidad de botiquín de primeros auxilios durante la realización de las actividades. • Aplicación de protocolos de seguridad y prevención de riesgos, conforme a la naturaleza del evento. Las actividades del Programa de Salud deberán ejecutarse conforme a los lineamientos establecidos por la Escuela de Aviación Policial, bajo la coordinación y supervisión del funcionario designado como supervisor del contrato, quien verificará el cumplimiento de las especificaciones técnicas y las condiciones pactadas.
3	**PROGRAMA DE CULTURA.** PARÁGRAFO. A través del programa de cultura se realizarán eventos durante cada periodo académico de orden cultural, artístico, literario y ambiental; en los ámbitos local, regional, nacional e internacional, involucrando la comunidad académica. ALIMENTACIÓN: desayuno, almuerzo, cena, refrigerio, hidratación y demás servicios para los asistentes al evento, previa coordinación con el supervisor del contrato. MEDIDAS DE SEGURIDAD: Garantizar en todos los parámetros relacionados en el evento, la exclusividad del lugar (si se requiere), las medidas de salubridad en los alimentos, manipulación sanitaria y botiquín de primeros auxilios.
4	**PROGRAMA DE RECREACIÓN Y DEPORTE:** El Programa de Recreación y Deporte se desarrollará bajo los siguientes enfoques: **a) Deporte recreativo:** Comprende la promoción, coordinación y ejecución de actividades de carácter lúdico-recreativo orientadas al fortalecimiento de hábitos saludables, el adecuado uso del tiempo libre, la integración institucional y el esparcimiento de la comunidad académica policial, tales como jornadas recreativas, encuentros deportivos internos, actividades dirigidas y eventos de integración. **b) Deporte competitivo:** Incluye la organización y apoyo logístico de eventos deportivos en los que participen miembros activos de la comunidad académica policial como representantes de la Escuela de Aviación Policial y/o de la Dirección de Educación Policial, en campeonatos y competencias programadas por otras instituciones de educación superior, entidades públicas o privadas, clubes deportivos, escenarios interinstitucionales, inter fuerzas y afines, conforme a los reglamentos establecidos para cada disciplina deportiva. **c) Deporte formativo:** Corresponde a las actividades orientadas al desarrollo y la formación integral del individuo a través del deporte, comprendiendo procesos de iniciación, fundamentación y perfeccionamiento deportivo, como complemento a la formación académica y al fortalecimiento de valores institucionales. **PARÁGRAFO:** El contratista deberá planear y ejecutar las actividades del Programa de Recreación y Deporte durante los periodos académicos establecidos, garantizando la participación de la comunidad académica adscrita a la Escuela de Aviación Policial, previa coordinación y aprobación del supervisor del contrato.

	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN Cuando las actividades programadas lo requieran, el contratista deberá suministrar los servicios de desayuno, almuerzo, cena, refrigerios, hidratación y demás servicios de alimentación para los asistentes, de conformidad con las cantidades, condiciones, horarios y especificaciones previamente definidas y autorizadas por el supervisor del contrato, cumpliendo con la normatividad sanitaria vigente. ***MEDIDAS DE SEGURIDAD Y SALUBRIDAD*** Durante la ejecución de las actividades y eventos del Programa de Recreación y Deporte, el contratista deberá garantizar, como mínimo: • La exclusividad del lugar cuando la naturaleza del evento así lo requiera, previa autorización institucional. • El cumplimiento de las normas de salubridad, higiene y manipulación de alimentos, conforme a la regulación vigente. • La disponibilidad de botiquín de primeros auxilios y la adopción de medidas básicas de prevención y atención de emergencias. Condiciones de seguridad que salvaguarden la integridad física de los participantes.
5	**Capacidad Operativa** El Contratista deberá dispone de la capacidad operativa, logística, técnica y administrativa necesaria para la correcta ejecución del contrato cuyo objeto es la prestación del servicio de actividades de integración y mejoramiento de la calidad de vida dirigidas a la comunidad académica, egresados y personal de planta adscrito a la Escuela de Aviación Policial. En desarrollo de lo anterior, el contratista se obliga a: ✓ Garantizar que los alimentos y bebidas suministrados en cada evento se encuentren en óptimas condiciones de calidad, frescura y presentación, y que al momento de ser servidos cumplan con las condiciones adecuadas de temperatura, conforme a la normatividad sanitaria vigente. ✓ Mantener los precios, condiciones técnicas y económicas ofertadas durante toda la vigencia del contrato, salvo las modificaciones debidamente autorizadas conforme a la normativa contractual aplicable. ✓ Prestar el servicio únicamente **en** lugares que garanticen condiciones de seguridad, minimizando cualquier riesgo para la integridad de los funcionarios policiales y asistentes, previa coordinación y aprobación del supervisor del contrato y conforme a las directrices institucionales de seguridad. ✓ Cumplir con lo dispuesto en el artículo 32, numeral 3°, de la Ley 80 de 1993, dejando expresa constancia de que el personal vinculado para la ejecución del contrato lo será bajo su exclusiva responsabilidad, sin que en ningún caso se genere relación laboral, ni derecho a prestaciones sociales con la Policía Nacional, actuando con autonomía técnica, administrativa y directiva. ✓ Garantizar que todos los alimentos y bebidas suministrados cuenten con fecha de vencimiento vigente, no se encuentren próximos a expirar al momento del consumo y cumplan con las condiciones de almacenamiento, conservación y transporte exigidas por el fabricante y la autoridad sanitaria competente.

	✓ Cumplir estrictamente con lo establecido en el Código Sustantivo del Trabajo, el Decreto 1072 de 2015 – Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, la Ley 1480 de 2011 – Estatuto del Consumidor, y demás normas laborales, sanitarias, comerciales y legales que regulen la materia, asumiendo de manera integral las obligaciones derivadas de la ejecución del contrato. ✓ Contar con la logística necesaria y suficiente para el desarrollo de los eventos, cuando así se requiera, incluyendo, entre otros: transporte, sillas, mesas, manteles, menaje, equipos de sonido, y demás elementos indispensables para la correcta prestación del servicio, de acuerdo con las condiciones previamente definidas y aprobadas por el supervisor del contrato.
6	**Aplicación de Buenas Prácticas Ambientales** El contratista, se compromete a: ✓ Realizar la disposición final de los desechos y/o residuos generados por la ejecución del servicio, tales como: empaques, envolturas, plásticos, cajas, cartones, y desechos orgánicos, etc., al final de cada actividad. ✓ Que cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes, durante o al finalizar el servicio, será asumida totalmente por el contratista, y sobre el particular la periodicidad con que debe presentar los respectivos informes. ✓ Lo anterior conforme a la nueva legislación ambiental en Colombia y cumplir con los principios del Sistema de Gestión Ambiental, en aplicación a la Constitución Nacional en sus artículos 8°, 80° y 95°, la Ley 23 de 1973, el Decreto 2811 de 1974, la ley 99 de 1993 y el Decreto 948 de 1995.
7	**Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo** El contratista debe cumplir con la normatividad que se relaciona: ✓ El Decreto 1072 del 26/05/2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo", en consecuencia, tomará las medidas y precauciones necesarias para el desarrollo del objeto para el cual se contrata, cumpliendo con todas las normas relacionadas con el SG-SST y exonera a la Policía Nacional de cualquier reclamación retribuida por esta para sí mismo o sus empleados, trabajadores dependientes o temporales, subcontratistas, cooperados o en misión. ✓ La Resolución No. 1111 del 27/03/2017 "Por la cual se define los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para empleadores y contratantes". El contratista debe tener actualizada y vigente la documentación de los funcionarios que ingresen a las instalaciones para la prestación del servicio, deberá portar cédula de ciudadanía, carné de EPS y ARL.
8	**Confidencialidad de la Información** El contratista, se obliga a: Mantener la confidencialidad e integridad de la información institucional: Dada la naturaleza de las actividades a realizar en desarrollo del objeto contractual, el contratista debe garantizar la preservación de la integridad y confidencialidad de la información institucional a la cual llegare a tener acceso directamente o por intermedio de terceros; en tal virtud, adoptará todas las medidas que sean necesarias para impedir su duplicación, sustracción, divulgación, alteración, ocultamiento o utilización indebida y suscribirá los formatos de confidencialidad o reserva a que haya lugar.

9	**Infraestructura Establecimiento de Comercio** El contratista pone a disposición, para la ejecución de las actividades derivadas del contrato cuando estas lo requieran, el establecimiento de comercio denominado HAMBURGUESAS LA GRANJA A LA PARRILLA, ubicado en la Calle 7 No. 3-09, barrio Santa Lucía, municipio de San Sebastián de Mariquita. El establecimiento cuenta con una capacidad instalada para atender hasta ochenta (80) personas simultáneamente y dispone de un área aproximada de doscientos ochenta y nueve metros cuadrados (289 m²), con dimensiones de diecisiete metros (17 m) por diecisiete metros (17 m).
10	**Atención, Transporte y Distribución**: el contratista se obliga a: Cuando la actividad requiera servicio a la mesa (desayunos, almuerzos o cenas), prestar dicho servicio de manera oportuna y adecuada, utilizando vajilla, vasos y cubiertos metálicos, en condiciones óptimas de limpieza y desinfección, previa coordinación con el supervisor del contrato y sin generar costos adicionales a los valores ofertados. Para los demás productos y servicios, realizar la entrega de los menús y alimentos preparados debidamente organizados en canastillas plásticas limpias, desinfectadas y aptas para uso alimentario, de tal forma que se garantice que los productos no pierdan sus características físicas, organolépticas ni sanitarias. Asegurar que el número de menús por canastilla sea el adecuado para conservar la temperatura óptima de los alimentos, manteniendo las condiciones térmicas requeridas para cada tipo de producto desde el proceso de ensamble hasta su entrega final en los puntos previamente acordados con el supervisor del contrato. Garantizar que los vehículos utilizados para el transporte de alimentos se encuentren en adecuadas condiciones higiénico-sanitarias, sean de uso exclusivo o acondicionados para transporte de alimentos, cuenten con limpieza y desinfección permanente, y cumplan con la normatividad sanitaria vigente aplicable al transporte de alimentos. Coordinar previamente con el supervisor del contrato los horarios, rutas, puntos de entrega y modalidad de atención, garantizando la oportunidad y continuidad del servicio durante el desarrollo de cada actividad o evento.

Atentamente,

Teniente coronel **DIEGO FELIPE MESA MERA**
Director Escuela de Aviación Policial

Elaborado por: IJ. Freddy Augusto Villamil, jefe GRUCO
Revisado por: IJ. Juan Manual Martínez Marín, jefe ASJUD (E)
Revisado por: IJ. Josè Hernán brito Medellín, jefe ARLOF (E)
Revisado por: MY. Luis Fernando Ortega Bueno, subdirector ESAVI
Fecha elaboración: 26/02/2026
Ubicación: \\srvfilesesavi1\ESCUELA DE AVIACION POLICIAL\AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA\GRUPO CONTRATOS\2026\11. CONTRATOS\11.6 PRESTACION DE SERVICIOS\6. BIENESTAR UNIVERSITARIO\4. ACEPTACION

Contiguo Aeropuerto José Celestino Mutis
PBX: (601) 5159000 Ext. 24291
esavi.gruco@policia.gov.co
www.policia.gov.co